



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Teresita de Barbieri y las nociones democráticas: una lectura desde la actualidad
Milagros Andrea Lagneaux, Agustina Prugna y Dimas Zaffar
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 9, N.º 1, octubre 2023
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Teresita de Barbieri y las nociones democráticas: una lectura desde la actualidad

Milagros Andrea Lagneaux

lagneauxma@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0435-4688>

Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)
Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Agustina Prugna

agusprugna@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4216-4025>

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dimas Zaffar

dimas.zaffar22@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1580-328X>

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen

Este trabajo recupera una experiencia de análisis de la cátedra Estudios sobre Política y Sociedad II de la Tecnicatura Superior en Comunicación Pública y Política de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. El texto "Derechos Humanos para la Democracia" escrito por la socióloga feminista Teresita de Barbieri es una de las producciones que forman parte de la bibliografía de la materia, en ese sentido la asignatura busca abordar las principales concepciones teóricas y vincularlas a las discusiones políticas y sociales vigentes; es en ese marco que desde la cursada práctica retomamos esas articulaciones para dialogar con el texto en tiempo presente y aportar al campo de la comunicación pública y política.

En las siguientes líneas, retomaremos las principales miradas de la autora y las vincularemos con el contexto actual: el cumplimiento de los 40 años de Democracia ininterrumpida en la Argentina y los desafíos presentes en tiempos electorales.

Palabras clave

Democracia, derechos humanos, comunicación política, feminismos, elecciones 2023.

Introducción

En 1990, la docente e investigadora uruguaya Teresita de Barbieri escribió su artículo "Derechos humanos para la democracia", en el que aborda la moción democrática desde una perspectiva latinoamericanista y crítica sobre el contexto de transformación globalizadora. En la actualidad de la democracia argentina resulta oportuno retomar los conceptos que aborda la autora, dado que destaca la importancia de restaurar y recrear reglas políticas, profundizar la pluralidad y el consenso, y reconocer la diversidad de identidades políticas. Por tanto, en el marco de los 40 años de la recuperación de la Democracia en la Argentina, en este trabajo se aborda el desafío de la cultura política en sociedades con profundas desigualdades y tensiones polarizantes, un problema que persiste en la Argentina y en la región, a partir de las ideas escritas por de Barbieri en la década de los años noventa.

Generar acuerdos, el principal desafío de la Democracia

Teresita de Barbieri recupera el texto *Los derechos humanos como categoría política*, del reconocido investigador, politólogo y abogado, Norbert Lechner, como punto de partida para reflexionar en torno a los desafíos de la Democracia en América Latina.

Desde una lectura problematizadora y en miras a aportar otras dimensiones a las preocupaciones de Lechner, de Barbieri señala tres problemas actuales que describen conflictos y desafíos comunes en la región: por un lado la devastación ecológica y la depredación ambiental, como consecuencia de negocios económicos; en esa misma línea, el narcotráfico -capaz de generar fortunas equivalentes a productos brutos internos (PBI) de los países latinoamericanos-, y finalmente, la fuga de capitales, que en términos económicos son equivalentes a deudas externas.

Esas cuestiones mencionadas por la autora, hoy resultan temas claves en el escenario argentino actual, la sequía más importante de la historia, el endeudamiento y las

negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y los delitos económicos en aumento que apuntan a discusiones en materia de seguridad y política criminal, se convierten en temas centrales del debate político.

Esa clasificación de problemas también implica recuperar otros efectos tales como la pérdida de recursos, las dificultades en la generación de energía, las amenazas de catástrofes y los riesgos de salud para nuestras poblaciones, sumado al despojo a grupos indígenas y campesinos de sus recursos, hábitat y propiedades mediante el uso de la violencia armada (De Barbieri, 1990, p.47).

Este contexto de tensiones con actores económicos y políticos que se ubican dentro de una lógica delictiva y criminal, no puede leerse sino dentro de un proceso colonizador que se reproduce y reafirma a través de nuevas estrategias, dispositivos y herramientas de poder que tienden a generar procesos de sometimiento y segregación.

Menciona Segato (2018): El único Estado capaz de frenar la expansión mafiosa es el que devuelve fuero comunitario y garantiza los mecanismos de deliberación interna, un Estado restituidor de ciudadanía comunitaria. Solo las comunidades con tejido social vigoroso, políticamente activas y dotadas de una densidad simbólica aglutinante tienen la capacidad de proteger a todas sus categorías de miembros, mantener formas de economía basadas en la reciprocidad y la solidaridad, así como ofrecer un sentido para la vida. Cuando esa opción existe, la muerte como proyecto es rechazada. (p.205)

Los enfoques de Teresita de Barbieri a diez años de la recuperación de la Democracia en la Argentina, y a treinta años de este presente, no están para nada desactualizados en vinculación a las nuevas narrativas que emergen en este tiempo y que se consolidan discursivamente en la comunicación electoral de la campaña presidencial 2023.

La docente e investigadora, retoma la idea de negociación, a sabiendas de que prescindir de ello es generar mayor violencia, amenazando de esta manera la estabilidad democrática. En el marco de repensar en términos de contrato social, describe a la democracia como búsqueda permanente de acuerdo, consideración de intereses distintos y que todas/os/es las/os/es actoras/es estén a disposición de generarlos. Sin embargo, resulta interesante pensar en clave presente qué tan posible resulta generar estas instancias cuando los intereses que se asumen polares son además, opuestos y excluyentes.

El derecho a tener derechos

De Barbieri sostiene que el racismo y la discriminación atraviesan a todas las sociedades latinoamericanas y en alusión a las luchas por la igualdad de oportunidades menciona:

Pensar en la Democracia en América Latina supone explicitar heterogeneidades y articulaciones, requiere considerar que las segmentaciones del tejido social son muy profundas, antiguas y arraigadas y se justifican en una impresionante gama de prejuicios y sobreentendidos; que constituyen hechos cotidianos de la negación, de la calidad de sujetos de los mínimos derechos y garantías que fundan la democracia (De Barbieri, 1990, p.50).

En las propuestas de campaña electoral, en el año en que la Democracia en la Argentina cumple 40 años, los tres espacios políticos con mayor cantidad de votos en las elecciones Primarias, Abiertas y Obligatorias fueron Unión por la Patria, lista encabezada por Sergio Massa y Agustín Rossi; Juntos por el Cambio, cuya lista ganadora es la liderada por Patricia Bullrich y Luis Petri; y La Libertad Avanza (LLA), donde Javier Milei y Victoria Villarruel se postulan como presidente y vicepresidenta.

En un contexto político internacional y local inclinado hacia los espacios de extrema derecha, los discursos enmarcados en los partidos que en la Argentina representan ese desplazamiento apuntan principalmente a la presunta "resolución de conflictos" con el incremento de respuestas punitivas y la intención pública de quitar derechos impulsados por las luchas sociales más significativas de los últimos años.

En ese sentido hay dos lecturas que nos resulta significativo analizar en pos de lo mencionado por Teresita de Barbieri. En un punto, la construcción del enemigo en el discurso utilizado para la campaña en Juntos por el Cambio; y por otro lado, la mirada de La Libertad Avanza sobre el derecho a la Educación Sexual Integral, la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y las políticas por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

En los spots de Juntos por el Cambio, Bullrich busca generar una polarización con el peronismo y la conducción política de Cristina Fernández de Kirchner, mientras que se alinea discursivamente con la mirada de LLA, los videos de campaña exponen imágenes de los candidatos de Unión por la Patria mientras la voz en off de la candidata los señala como "Piqueteros mafiosos". Juntos por el Cambio, a través de Patricia Bullrich propone la construcción de un "País Normal" vinculado a la idea de normatividad, y en respuesta al conflicto construido en el relato -que apunta en reiteradas oportunidades al "Kirchnerismo"- propone "Fuerza" y la "Defensa en la calle"; por otro lado como solución al conflicto vinculado a delitos de índole penal y federal, propone la construcción de una unidad penal a la que otorga el nombre

"Cristina Fernández de Kirchner". Su eslogan principal al finalizar el spot es "Terminar con el Kirchnerismo de una vez y para siempre".

Otro de los puntos que nos resulta interesante retomar, son las declaraciones del candidato a presidente Javier Milei y la candidata a vicepresidenta, Victoria Villarruel ambxs referentes de La Libertad Avanza

Si bien en este plano hay muchos aspectos que serían oportunos para el análisis, retomamos tres, todos ellos vinculados a las luchas por los Derechos Humanos. Los primeros dos, vinculados a la Ley de Educación Sexual impulsada en el año 2006 y la Ley de Interrupción del Embarazo sancionada en 2020, el candidato y la candidata de LLA se posicionan en contra y promueven su derogación. Milei sostuvo en mayo de 2023, en una entrevista realizada en el programa *A dos voces* que la ESI es "un plan para eliminar a los seres humanos"; de la misma forma ante reiteradas consultas, explicitó la idea de derogar la Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo a partir de un plebiscito y se sitúa en contra del derecho reconocido a finales del 2020 luego de una lucha histórica por parte de los movimientos feministas y organizaciones de Derechos Humanos. Por otra parte, la candidata Villarruel reavivó en su campaña la Teoría de los Dos Demonios y cuestionó las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Ambos espacios concuerdan en ser determinantes en las últimas enunciaciones de sus spots, LLA cierra: "Pongamos un punto y aparte" y Juntos por el Cambio culmina: "Si no es todo, es nada" y "Terminemos con el Kirchnerismo de verdad y para siempre".

Ante tales menciones, resulta fundamental leer el contexto teniendo en cuenta las interpelaciones de los espacios conservadores pero sin aseverar que son el reflejo social y político, comprender las tramas comunicacionales desde la complejidad.

En ese punto, las palabras de De Barbieri, a más de treinta años de su publicación, resultan atinadas al indicar: "Para asegurarnos que el autoritarismo no vuelva a resurgir, de que la democracia sea una práctica política a partir de las diferencias, se torna indispensable incrementar y profundizar el conocimiento de los derechos humanos, las críticas múltiples a los atropellos cotidianos de los mismos y los mecanismos para salvar los diferendos (1990, p.51)

En el marco de analizar estos discursos señalados, la mirada de De Barbieri adquiere relevancia y retoma vigencia sobre las posibilidades y estrategias necesarias para reafirmar la importancia de vivir en (y la) Democracia.

Consideraciones finales

Las coordenadas del presente político en la Argentina por momentos parecen difusas, la comunicación de lecturas políticas en todo momento y a toda hora funciona de manera transversal en la vida cotidiana, sin embargo miradas como la publicada por de Barbieri a principios de los años noventa aún treinta años después, resultan vigentes.

Retomamos el análisis del texto trabajado en la asignatura Estudios sobre Política y Sociedad II como un ejercicio de comunicación política, con el objetivo de realizar un análisis que contribuya a las discusiones que no son tan actuales sino que en cada tiempo histórico se renuevan y adquieren nuevas formas.

Los desafíos no son utopías, reafirmar el contrato social con la democracia y el reconocimiento de las diferencias son posibilidades reales, asimismo las crisis que nos sitúan son oportunidades para reflexionar, repensar y volver a configurar nuevas estrategias.

Como menciona Teresita de Barbieri, los Derechos Humanos no son sólo bellas declaraciones ni instrumentos a utilizar en situaciones límites contra las dictaduras y la barbarie de Estado. Desde allí partimos y nos preguntamos ¿De qué maneras ponemos en valor lo que tanto nos costó construir?

Referencias

De Barbieri, T. (1990). Derechos humanos para la democracia. *Debate Feminista*, 1. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.01889478p.1990.1.1851>

El Cronista. (19 de mayo de 2023) Javier Milei denunció que la ESI es un plan para "eliminar a los seres humanos" www.cronista.com/economia-politica/javier-milei-denuncio-que-la-esi-es-un-plan-para-eliminar-a-los-seres-humanos/

Lechner, N. (1983). Los derechos humanos como categoría política. XIII Asamblea General de Clacso, Buenos Aires. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-la-patagonia-san-juan-bosco/ciencias-politicas/los-derechos-humanos-como-categoria-politica-norbert-lechner/56936012>

Segato, R. (2018). La guerra contra las mujeres. Prometeo Libros.